



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., doce (12) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Ref: RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO de MARIA DEL CARMEN ROJAS DE RATIVA e ISIDRO GUTIÉRREZ contra LUIS ADRIANO JORGE LUGO. Exp. 11001-41-89-039-**2020-00940-00**.

No hay lugar a tener por surtida la diligencia de notificación¹ personal de la parte demandada LUIS ADRIANO JORGE LUGO, por cuanto dirigió dicha notificación a una dirección física diferente a la manifestada tanto en el escrito de demanda como en el subsanatorio, razón por la que deberá informar previa gestión de notificación si conoce nueva dirección física o electrónica de la pasiva; por otro lado, se encuentra errada la fecha de la providencia a notificar, asimismo, omitió preciar la forma de atención de este Estrado Judicial, la cual es a través de baranda virtual vía telefónica en los horarios establecidos dado el acceso restringido y, por último, no aportó certificación emitida por empresa postal autorizada incluyéndose los cotejos respectivos.

Notifíquese²,

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. **1 hoy 13 de enero de 2021**.
La secretaria,

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

¹ Obtenga los formatos de notificación que tratan los artículos 291 y 292 del C.G. del P., mediante el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota/51>

² Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.

Firmado Por:

**CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CARDENAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 39 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef7b31876243898bde430d3faf3954eefe37f19da4c0a40c98b6915e79bbf349**

Documento generado en 12/01/2021 06:27:33 a.m.